

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Redacción completa; 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redacción y administración, Zorr., 5.—MADRID, la Agencia Reclamaz, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Coruat y Mañá, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp., Recanillera, 41, entrada por la de Aza, 9; F. C. Bartrina, Talleres, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

SORTEO del 5 de Setiembre de 1881.—Se venden billetes á peseta y cuartos á 23 céntos. calle de Zoco, 5.

ACADEMIA de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía, bajo la dirección de **DON MANUEL ALBALADEJO ILLAN**, Calle de la Frenería, núm. 44. Habrá clases por la noche para los que no puedan asistir á las de día. 4—1

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por **D. FRANCISCO COMEZ GARCIA**, Calle de Sta. Catalina, 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

LA PAZ DE MURCIA.

No sabemos para donde ha escrito "El Eco" las siguientes líneas que encontramos en su editorial de hoy: sin duda enviará sus números á la China. Dice así:

"Menos libertad de imprenta hay hoy que en tiempo de los conservadores liberales; menos garantías tiene hoy la personalidad del individuo que cuando gobernaba el que es objeto de sus odios y de sus iras; menos medidas se toman hoy para poner coto á los bárbaros hechos que los incendiarios repiten sin cesar, que cuando nuestro partido tuvo que sostener tenaz y larga lucha con el bandolerismo de algunas provincias.

Los grados de libertad que concedió el gobierno canovista fueron respetados por todos y por cada uno de sus funcionarios: los del Sr. Sagasta prometidos en mayor número, son tan invisibles, que bien podemos decir que poca diferencia habría si se compara el proceder de Sagasta con el del último ministro de Fernando VII."

Conforme teníamos anunciado ha llegado á esta capital nuestro paisano y amigo y el ya afamado médico oculista **D. Antonio de la Peña**, con objeto de pasar con su familia estos días de feria.

Durante los breves días de su estancia entre nosotros, recibirá las consultas que se le dirijan y asistirá á los enfermos que con ansiedad esperaban su llegada.

Según sin poder acudir al Juzgado de primera instancia el Sr. Rodríguez y desamparándolo el Sr. Bayona. Desearnos el pronto restablecimiento del juez propietario.

La equivocación de "El Eco" no fué pequeña: decía que el tablero anunciador de la plaza de Palacio costó 150 pesetas y no pasó de 77; sucederá lo mismo con la cuenta del agua?

No hemos recibido el último número de la "Crónica de Yecla". De él copia un trozo "El Eco" referente á la elección de compromisarios, que titula "La Alcaldada de Yecla"; nosotros que estuvimos ayer en la Diputación oímos explicar á un compromisario de Yecla lo sucedido y no reviste el hecho la gravedad que se le presenta, ni hubo alteración de listas, ni aun deshaciendo errores se alteraba el resultado definitivo.

El recibimiento que tuvo ayer tarde la Santa imagen nuestra patrona fué tan extraordinariamente concurrido como de costumbre; una vez llegada á nuestro Templo Catedral, sus grandes naves eran pequeñas para contener los que acudieron á rezar la salve.

Hoy entretiene "La Democracia" á sus lectores con inventivas acerca de los campistas murcianos á los cuales dice deben retirarse y dar por terminada su triste misión.

En Alcoy es tan considerable el número de enfermos atacados de la dolencia conocida vulgarmente con el nombre de *trancaso*, que los médicos están verdaderamente abrumados con tanta visita como tienen que verificar. El mal reviste verdaderos caracteres de epidemia siendo rara la casa en que no haya alguno ó algunos atacados por el mismo. Por fortuna esta enfermedad carece en absoluto de gravedad y solo ocasiona bastante molestia á los que la padecen, sin mas consecuencias. Atribuyese su

desarrollo á los repentinos cambios de temperatura de estos días.

Un colega local dice que la desgraciada joven que fué anteanoche extraída del río, se llama Matilde Serrano Gonzalez, es casada y natural de Córdoba.

En la Administración general de loterías, núm. 1, calle de la Platería, á cargo de D. José María Ibañez, hay de venta billetes para el sorteo de grandes premios de 23 de Diciembre, á 50 pesetas el décimo.

El vapor español *Segovia* saldrá de Cartagena el 6 para Valencia, Barcelona, San Felú de Guixols y Masiella.

Extraordinariamente aplaudida fué anoche en el Circo la Sra. Pinchira (D.ª E.) en el precioso baile *El ghaio de la gruta* que esta noche se repite, el público se quedó con gana de que repitiera una parte de él de gran dificultad y de una ejecución admirable.

El *Memorialista* agradó mucho y *La canción de la Lola* dió motivo á un continuo aplauso y á repeticiones.

Ayer tarde estuvo mas animado que anoche el paseo de la feria y la música amenizó con su inesperada concurrencia.

El sillero Antonio Córcoles, que no disfrutaba de buena salud, fué acometido anoche, al arreglar las sillas, de un accidente, del que espiró á los pocos minutos en el Ayuntamiento á donde fué conducido.

La reposición del Ayuntamiento suspenso, sucesos que ayer se esperaba, fué origen de algunos comentarios al ver que no tuvo lugar. Los suspensos desear volver, les hemos oído decir, pero no tienen gran afán en seguir ocupando los cargos una vez recibida esa satisfacción.

Subastas judiciales: El día 9 del actual de varias acciones de minas de la testamentaria de D. Eduardo Gimenez.

El 14 varios efectos de casa de D. J. C. A.

El 11 de Octubre, una casa calle de Aladrosos, núm. 6 y otra plaza de S. Agustín, núm. 9, de la testamentaria de María Ros Rabadanes.

El 21 del actual, en Yecla: 196 olivas de María Apolonia Ibañez Marco.

El mercado de aceite de Tortosa está algo encalmado á causa de una pequeña baja que ha sufrido el de Barcelona y los pocos pedidos que del mismo hacen.

Segun noticias de Badajoz, los incendios continúan á la orden del día, y el gobierno ha tomado serias medidas, siendo aprehendidos anteaer cinco individuos, presuntos autores de tales hechos que tan profundamente han llamado la atención del público y no dejan causar bastante sensación en las esferas oficiales.

Con estos parece que hay ya prasos sobre ciento sesenta, convictos y confesos en su mayoría.

Se da por cierto, que una de las importantes reformas que se introducirán en los próximos presupuestos será la rebaja en el precio de los sellos de franqueo para el interior de la Península. Como tal era el propósito del director de Comunicaciones, dispuestos estamos á creer en la corteza del rumor.

La elección de Senadores ha dado hoy el siguiente resultado:

De 108 que tenían derecho á votar han tomado parte en la elección 101.

Han obtenido votos:
D. Antonio Hernandez Aunores. 93
" Carlos Valcárcel Ussel de Guimbará. 64
" Anguel Guirao y Navarro. 63
" José Cayuela Ramon. 33
Sr. Soros. 8
D. Lope Gisbert. 5
" Alfonso Chico de Guzman. 1
Han quedado proclamados los tres primeros.

Mañana celebra sesión la Comisión provincial y el lunes es probable se reúna la Diputación para verificar el reparto del cupo entre los pueblos de la provincia y el sorteo de décimas.

Tenemos entendido que esta tarde celebra una Reunión particular algunos individuos del Ayuntamiento interino.

D. Joaquín García y García ha solicitado se le exima del arbitrio de carruajes de lujo.

Mañana se repite en el Circo el sai-

nete cómico que tanto agradó anoche *La canción de la Lola*: aconsejamos la concurrencia en la seguridad de que se pasa un buen rato.

Por la Guardia civil de Mula ha sido detenido Juan García Lopez, soldado desertor del regimiento de lanceros de Sagunto, sorteado para Ultramar.

En Caravaca ha sido detenida y entregada al Juzgado por la Guardia civil Joaquina Carrasco Expósito, por ser autora de la herida causada á María de Paco Lopez.

A solicitud de Ginés Aliagay otros ha sido autorizado Antonio García Pascual para la vigilancia del Rogneron y en especial de la conservación de sus motas, en el trayecto que atraviesa por el partido de la Alberca.

Por la Guardia civil ha sido puesto á disposición del Juez municipal de San Juan, el sereno núm. 14, Juan Ochoando Serrano, por haber producido un escándalo al estar embriagado y haber lesionado á su esposa Trinidad Navarro, ocupándole además un fusil y bioneta.

La Guardia civil del puesto de Fuente Álamo detuvo á las 6 de la mañana del día 30, por indocumentado, á un sujeto que dijo se llamaba Felipe Aballanda Muñoz y que añadió era natural de Lorca.

"La Epoca" encuentra poco defendible que el señor Ministro de Hacienda obtenga en seis meses 63 millones de economía á causa de la reducción del ejército.

Estamos seguros de que aún es menos defendible la opinión de "La Epoca" á los ojos de los contribuyentes.

Una Real orden dispone que el 15 de Octubre próximo den principio las oposiciones de ingreso en el cuerpo de telegrafos, y dicta reglas para las mismas.

En virtud de consulta del ayuntamiento de Palencia, se ha declarado por el ministerio de la Gobernación que el nombramiento de los dependientes del resguardo del impuesto de consumos corresponde al Alcalde, por ser dichos empleados agentes de vigilancia que usan armas.

Las disposiciones publicadas por el ministerio de la Guerra referentes al establecimiento balneario de Archena, son las que á continuación se expresan:

- 1.º Establecimiento de una comandancia militar en aquel punto durante la estación veraniega.
- 2.º Que se vigilen escrupulosamente las balsas con objeto de que se renueven las aguas de ellas después de bañarse cada tanda de bañistas, á fin de que el agua conserve la temperatura que debe tener.
- 3.º Que se administre á los bañistas militares pan blanco y sin disminuir la ración.
- 4.º Que se gestione cerca del dueño del establecimiento balneario, á fin de que lleve á cabo, como está mandado, las reformas que reclama el caso que sirve de cuartel.
- 5.º y última. Que se active todo lo posible el expediente instruido hace ocho años, referente á la construcción de un cuartel en aquella población.

S. M. el rey D. Francisco de Asís ha comprado en la suma de 250,000 francos el castillo de Epunay y sur-Orge.

Así que hayan ingresado en caja los cuarenta y cinco mil hombres llamados al servicio de las armas, se hará un sorteo para cubrir siete mil plazas de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Ha salido de Alicante con dirección á Cartagena la goleta *Caridad*, conduciendo caudales á cargo de un comisionado de la Administración económica.

Segun un despacho de los Estados Unidos, el estado de Garfield continúa siendo grave, aunque ha bajado la inflamación de la glándula.

En Hellín se prepara una corrida para el día 21 del presente. La lidia estará á cargo de los diestros Felipe García y *Gallito Chico*.

El cónsul de España en Orán ha participado al ministro de Estado, que ha dirigido á los gobernadores de Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Málaga y Granada una nota comunicándoles

que por confidencias ha sabido la salida para varias provincias del litoral de un señor llamado Francisco Mazangon, que se titula ingeniero de minas, con el objeto de reclutar obreros para la Argelia.

Nosotros ya dimos un aviso anticipado al tener la primera noticia de este viaje.

Su Santidad concede bendición apostólica con indulgencia plenaria á todos los peregrinos que, confesados y comulgados, acudan al santuario de Nuestra Señora de Aranzazu.

Parece que surgen algunas diferencias entre los progresistas-democráticos para la reorganización de los comités, pues unos pretenden que sea por sufragio universal directo, y otros por designación hecha por los barrios respectivos.

Varios empleados de la clase de aspirantes de 4 y 5,000 reales tienen el propósito de suplicar á las Cortes que se le conceda, como á los funcionarios de Real orden, el derecho á contar como servicios al Estado el tiempo en que hayan permanecido en aquellas categorías.

El Sr. Ministro de la Guerra ha negado todas las instancias pidiendo el ingreso en las academias militares de varios pretendientes aprobados, pero que no estaban en el número de los convocados, y la de los que pedían repetición de exámen.

Es probable que se elija y contituya pronto una Junta encargada de presentar un proyecto general de colonización ultramarina de los que formarán parte, entre otros, los generales Casola, y Velasco y el ex ministro señor Albacete.

La comunicación telefónica entre la Península y Cuba se halla interrumpida el cable submarino.

Mañana noche ejecutará la banda municipal que dirige D. Angel Mirete, en el salón de la Glorieta, las siguientes piezas de música:

- 1.º Wals.
- 2.º Si-fonia oriental.
- 3.º Scene y marcha de la ópera *Aida*.
- 4.º Una lágrima, mazurka.
- 5.º Cuarteto final de la ópera *Attila*.
- 6.º Paso doble.

VARIEDADES.

CRONICA DE PARIS.

Estoy recién llegado de Bruselas, donde he permanecido una larga temporada; los parisinos acaban de marcharse y los madrileños no han empezado á llegar todavía; así no sé de qué he de hablar.

Otros años abundaban nuestros compatriotas en el Bois, en los teatros y sobre todo en el grand Hotel y en el Continental:—en el presente escasean de un modo terrible.

¿Quiere Vd. que le cite los que en esas diversas partes he visto?—Pues la lista no será muy larga.

En el santuario *albergo*,—como dicen los italianos,—del boulevard des Capucines, están los marqueses de Portago y sus cuatro hijos; en el de la rue Castiglione los duques de Paetrana; el ex-ministro de Estado D. Manuel Silvela; los Sres. Estéfani (D. Joaquin), Lerin y señora; Alvarez Mariño (don Manuel) y la suya; el brigadier Marin; la señora marquesa de Fuente Fiel y su hija; las Sras. D.ª Jacinta Ruiz y de Polo de Bernabé y alguno mas.

Muy cerca de allí, en el confortable y elegante Hotel de France et de Bath, rue Saint-Honoré, núm. 239, predilecto de los madrileños, he visto varias de las numerosas familias españolas que acostumbran frecuentarlo: los condes de Valencia de D. Juan con su linda hija; la condesa de Barqueta, con la suya no menos graciosa; los marqueses de Navarres, D. Carlos Larres y su señora, etc., etc.

Pero creo que muchas de estas personas han debido partir para Biarritz, que se halla en el período álgido de su vida y de su animación.

De lo dicho resulta que París ofrece en el actual momento histórico,—frase de moda,—poquísimos alicientes y recursos.

El tiempo, que es fatal, no permite asistir á las diversiones al aire libre; y estando cerrados la mayoría de los teatros, y siendo excesivo el calor en los que siguen abiertos, no sabe el extranjero donde pasar la noche.

La del jueves último, fué por excep-

ción buena y templada, y el concierto Bosselievre se vió,—contra costumbre.—bastante favorecido.

La patrouille turque, la bella y original composición de Michaelis, obtuvo cuasiempre los honores de la repetición.

Lo mismo sucede en Bruselas cuantas veces la ejecuta la orquesta del Waux-Hall, pudiendo asegurarse que la *Patrouille turque*,—publicada por el *Figaro*,—es el éxito musical de este verano.

¿Qué le parece á Vd. la exposición de electricidad, inaugurada el 11 en el Palacio de la industria?

En cuanto á mí me ha dejado frio,—en general,—y helado en particular la instalación de nuestro país, la más modesta, la mas humilde,—y ¡por qué no decirlo!—la mas pobre de todas.

Un empleado en telegrafos, á quien en buenos términos me atreví á expresar mi sentimiento por el papel desairado que hacemos en el certámen, me contestó indignamente:

—¿Qué quiere Vd.—dijo.—No hemos expuesto sino lo que se usa, y las demás naciones han traído lo antiguo y lo moderno.

La Italia, por el contrario, ha echado la vista por la ventana; y además de la vistosa y rico de su pabellon, presenta gran suma de aparatos y objetos.

Pero la Exposición se ha abierto un mes antes de lo que debía; todo está por acabar; y á despecho de reiterados esfuerzos y promesas, aun no se halla visible de noche, que es cuando producirá mayor efecto:

Entonces quizá modifique mi opinión:—la que he expresado arriba es, á pesar de su crudeza, absolutamente justa y desapaionada.

¿Ha ido Vd. al Hipódromo, un martes ó un viernes, á ver las carreras de hombres y mujeres?

El espectáculo es curioso y trae muchos espectadores.

Hasta el día h biamos tenido carreras de caballos, de asnos y de gatos; hoy los seres humanos pretenden emular con los animales mas veloces, y como ellos, disputan y obtienen recompensas.

En el Hipódromo el que llega primero gana 50 francos, y el segundo 25,—perdencia al sexo fuerte ó al bello.

Más falta otra innovación que prestará interés á la lucha;—ahora corren separadamente los hombres y las mujeres.

¿Por qué no lo hacen á un tiempo y se resolvería una cuestión no resuelta:—¿Quién es más ligero, el hombre ó la mujer?—Yo pongo por ésta.

Los días de moda cada vez más de moda en París.—El Circo de verano sólo habia tenido hasta aquí uno por semana,—el sábado,—y ya tiene otros,—el miércoles además.

Á las empresas les conviene grandemente esta nomenclatura, porque así, en lugar de un lleno, cuentan dos *habdo-mariadamente*; perdone Vd. el adverbio en gracia de haberlo inventado yo.

Paréceme que se usa ó se abusa demasiado de semejante hábito, lo cual sucede tambien en Madrid.

La Opera tiene los miércoles; la *Comédie Française* los martes, y hasta hay familias que solo se presentan en el Bois el viernes, por ser el día consagrado por la elegancia *high life*,—que no son la misma cosa,—para hacer su exhibición allí.

Verá Vd. como andando el tiempo hasta las *Folies Berétre* se permiten el lujo de tener su noche *fashionable*.

Y apropiosito; con el título de *La flor de Andalucía* se exhiben en aquel teatrillo dos españoles de pega, de lo más grotesco y ridículo que he visto en mi vida.

El hombre,—de edad proveccta,—sale vestido de maja,—sí, de maja;—la mujer de torero.

Pero ¡con qué gracia, con qué propiedad, con qué exactitud!

El uno y la otra pretenden cantar y bailar en español; la otra y el uno únicamente saben dar unas cuantas volteretas y decir unas cuantas palabras que así son castellanas como yo chino.

Si aquellos infelices desdrazan nuestra lengua, no trata mejor la francesa cierta señora, amiga mia, que ha venido á visitar París recientemente.

Días atrás fué al almacén del Louvre, y se hizo enseñar cuanto en él hay, sin comprar nada, y se marchó diciendo á los que tanto habia molestado:

—*Cela ne me replit pas assez.*
Suyo efectísimo amigo.
ASMODEO.

El profesorado de instrucción

PRIMARIA.

Nadie desconoce la situación verdaderamente triste y angustiosa que vienen sufriendo durante muchos años los profesores de primera enseñanza.

Más de una vez hemos elevado nuestra humilde voz en defensa de los sagrados intereses de esa clase tan injustamente desatendida, como merecedora de que se le dispense el apoyo y la protección que su misión instructiva reclama y en premio á los grandes beneficios que de ella se originan á los pueblos, porque es de todo punto innegable que la enseñanza primaria, base de toda cultura intelectual, es una de las fuentes principales de donde brota el bienestar y engrandecimiento de las naciones.

De lamentar ha sido siempre que los encargados de acometer la gran obra de la instrucción pública, los que colocan la primera piedra en el edificio de la civilización, los que con infatigable anhelo se dedican á iluminar la inteligencia de los niños y á descubrir ante su vista amplios horizontes de cultura, los que, por efecto de su nobilísima profesión, al par que alimentan el espíritu con el sabroso pan de la educación lo dignifican inculcándole principios de moralidad y justicia, sean víctimas de todo género de privaciones y carezcan aún de lo más indispensable para la subsistencia, merced al incalificable abandono de que han estado siendo objeto por parte de los gobiernos y de todas aquellas corporaciones que les han debido mostrar constantemente una atención señalada.

Tiempo era ya de que semejante situación cesara en hora de todos los que nos preciamos de ser hijos de una nación civilizada y en provecho de nuestra propia cultura y amor al progreso; tiempo era ya de que un Gobierno demostrase prácticamente su interés en pro de esa benemérita clase, dictando oportunas medidas á fin de poner á salvo sus intereses, oponiendo un fuerte valladar al desarrollo de la incuria, de los odios, de las animosidades y de otras miles causas que en su contra se producen y manifiestan en la mayoría de los municipios; tiempo era ya, sí, de evitar por medios decisivos la continuación de tan deplorable estado.

Comprendiéndolo así y abundando en las más felices disposiciones de ánimo en pró de los maestros, el ministro de la Gobernación, interpretando fielmente las aspiraciones de sus compañeros de gobierno y las generales del país, publicó ayer en el periódico oficial, precedido de un notable preámbulo, el importantísimo Real decreto que en otro lugar verán nuestros lectores, y que ha merecido, sin distinción de banderías, el aplauso de todas las personas que se interesan por el mejoramiento de la instrucción y por el bienestar de los encargados de difundirla.

Reciba también nuestro sincero aplauso nuestro distinguido amigo el señor ministro de la Gobernación, de quien no dudamos ni un momento que perseverará con infatigable celo en la obra emprendida con tan buenos auspicios.

Hechos y dichos

El Pabellón Nacional no quiere entendernos, y esto nos pone en el caso de ir aumentando la claridad de nuestro lenguaje hasta que nos hagamos comprender.

Hemos querido decir, y hemos dicho, que el general Martínez Campos tiene cerradas las puertas de su casa á D. Antonio María Rivera, director, ó lo que sea, de El Pabellón Nacional,

por causas no políticas en las dos acepciones de la palabra.

Y hemos dicho esto para que los periódicos conservadores no sigan diciendo que hay disidencias en el partido liberal-dinástico.

Claro está que ningún ataque hemos dirigido á los redactores de El Pabellón Nacional, ni los hemos nombrado para nada, ni realmente tienen que ver lo más mínimo en el asunto.

Creemos que ya nos ha entendido todo el mundo; pero si El Pabellón Nacional necesita más aclaratorias, más habrá; á cuyo efecto tenemos ya en nuestro poder una carta de Herencia, provincia de Ciudad-Real, que arrojará gran luz sobre la materia.

Libertad falsificada llama El Conservador á la que hoy disfrutamos, porque, en su concepto, sólo sirve para uso y aprovechamiento de los ministeriales.

Si el colega se hubiera expresado así cuando mandaban sus amigos, hubiera dicho una gran verdad, pero ahora resulta todo lo contrario.

Dice El Cronista: «Téngase en cuenta que después de reformada la ley electoral se cometerán los mismos abusos que antes.»

Si estuviera el Sr. Romero en Gobernación, debe añadir el colega.

¿Qué propósitos tienen los conservadores!

¿No hay partido más incorregible!

Leemos en el órgano de Toreno. «No pertenecemos al número de los que consideran como obra perfecta la vigente ley electoral.»

El colega hubiera afirmado lo contrario si hubiese conseguido su principal deseo, por ahora; es decir, que sus amigos no hubieran salido tan mal parados en las pasadas elecciones.

Cuando el Sr. Romero Robledo hacia las elecciones, no hubiera encontrado El Cronista inconveniente en afirmar que la vigente ley electoral era la más acabada de todas las leyes habidas y por haber.

Esto no quiere decir que nosotros consideremos perfecta la ley electoral vigente.

Un periódico conservador pretende averiguar si nuestro partido se hallará ó no en el poder cuando se efectúen otras elecciones.

A lo cual objeto nuestro estimado colega La Iberia:

«¿Qué aficionados son los conservadores á pasar malos ratos!»

Con efecto.

Nadie puede competir con los conservadores en lo de hacer vaticinios que jamás se cumplen.

En opinión del hijo de La Política pasarán los días y los meses sin que el Gobierno presente á la Córtes reforma alguna.

Ya verá el colega cómo sucede lo contrario con gran disgusto suyo.

Al tiempo.

Asegura El Cronista que los conservadores piensan llevar sus doctrinas á los más ignorados lugares de nuestra patria.

Con efecto: donde más atraso y menos cultura exista, allí es donde los conservadores piensan llevar sus doctrinas.

Saben que la ilustración y el progreso las rechazan.

La Epoca cree, como otros periódicos conservadores, que la ley electoral es mala; pero ¿á quién dirán ustedes que culpa de sus defectos?

A los que hicieron la oposición á los conservadores.

Esto es muy propio de la política conservadora.

Sabido es la mayoría que tenía en las Cámaras, mayoría que no existía para otra cosa que para hacer lo que al Gobierno se le antojaba; sin embargo, hoy nos descubren que si los

conservadores dictaron malas leyes, tienen de ello la culpa los que les hacían la oposición.

Aunque esto fuese cierto, la consecuencia nada tiene de halagüeña para los mismos conservadores.

Titula La Epoca un artículo en su número de anoche «El partido tradicionalista tal como hoy es».

Atendiendo á la situación de ese partido es un artículo que no tiene objeto.

Es como si quisiéramos tratar de «la nada tal como es».

Dice El Estandarte: «Pasarán los días y los meses, se suspenderán las Córtes, y los noveles padres de la patria volverán á sus casas á descansar de las fatigas de la llamada Campaña de la paz, sin haber hecho nada.»

Los liberales dinásticos no son plagiarios.

Y hacer lo que el colega indica sería imitar á los conservadores.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre la Audiencia de la Coruña y el gobernador de Orense.

Marina. — Reales decretos relevando del cargo de oficial segundo del ministerio á D. Juan de Ariva é Hidalgo, y nombrando en su lugar á D. Julian Sanchez y Campos.

Gobernación. — Real orden disponiendo que el 15 de Octubre próximo den principio las oposiciones de ingreso en el cuerpo de telegrafos, y dictando reglas para las mismas.

Gracia y Justicia. — Resoluciones sobre títulos del reino, dictadas en varias fechas.

Exterior.

Francia.

El corresponsal de un periódico de Marsella ha celebrado con Mr. Gambetta una entrevista, de que da cuenta á su diario en los siguientes términos:

Interrogado sobre si no hubiera valido más presentarse por otro distrito y no por Belleville, Mr. Gambetta contesta:

—No. Yo habria considerado como una derrota representar en la Cámara á otro distrito que no fuese Belleville. Tenia el deber de presentarme en una circunscripción que es como el centro, el corazón de la democracia, no sólo parisiense, sino francesa. No puedo olvidar que Belleville ha sido la cuna de mi fortuna política.

Corresponsal. — ¿Creeis que vuestra popularidad haya disminuido por los resultados de la eleccion?

Mr. Gambetta. — Creo, al contrario, que la eleccion constituye un gran triunfo para la democracia progresista y reformadora. Yo no soy como ciertos republicanos, que juzgan las cosas bajo el punto de vista del sentimentalismo, bajo el punto de vista femenino. Que no vengan á hablarme del reconocimiento y de la gratitud de los pueblos. Un hombre político no puede contar con ésta ni con aqué. Su misión es otra que la de reclamar el premio de sus servicios. Tiene que defender la causa á que se ha consagrado; debe, ante todo, asegurar el triunfo de sus principios y de sus ideas; debe hacer acto de hombre de gobierno.

Considero la eleccion de Belleville como un triunfo, porque todos los esfuerzos de la reaccion coligada se habian concentrado allá; todas las calumnias, todas las perfidias, todas las injurias se pusieron en juego. Es preciso tener presente que la poblacion de Belleville, como la de todos los centros populosos, es ignorante; la instrucción no ha penetrado todavía bastante en aquellas masas movibles, impresionables, accesibles á todas las pasiones, buenas ó malas. No he ganado la eleccion más que por unos cuantos votos, pero he triunfado: la república no se implantó más que por un voto, y la república triunfa.

De una carta que publica La Iberia de su corresponsal en Bagneres de Luchon, tomamos los siguientes párrafos:

«La lucha electoral, así en Francia como en España, verificada el 21 de Agosto, ha sido muy viva y encarnizada; por el

orden puede decirse que ha sido también completo.

Las operaciones del escrutinio han sido seguidas con un interés apasionado, y las oficinas telegráficas han trabajado día y noche sin descanso.

Los comicios han sido en todas partes muy visitados, y el resultado del sufragio universal préstase á varias consideraciones.

De ellas se deduce que Francia camina á la organización democrática de la república, que el bonapartismo muere por consunción, que el espíritu comunista es rechazado por el país, y, en fin, que la reacción se sustrae á la lucha.

Mr. Gambetta ha sido elegido en las dos circunscripciones del vigésimo distrito (arrondissement); pero su candidatura ha sido violentamente combatida y la mayoría que ha alcanzado ha sido muy limitada.

Mr. Clemenceau ha sido también elegido en las dos circunscripciones del décimo octavo distrito; pero ofreciendo el contraste de que su candidatura ha sido acogida con entusiasmo por la generalidad de los electores intransigentes y reaccionarios, y que la mayoría que ha obtenido denota un triunfo completo.

Mr. Humbert, candidato intransigente por el décimocuarto distrito, que en la lucha electoral representaba la reivindicación del comunismo, ha sido derrotado con más del doble número de votos por el republicano Mr. Casse.

En suma, las elecciones del día 21 de Agosto han sido en la nación francesa muy favorables para el partido republicano en general; pero han dado una advertencia bastante seria á la agrupación oportunista; lo cual indica que la cuestión social se impone, no á las meditaciones de los moralistas ni á las reflexiones de los economistas, sino á las soluciones de los hombres políticos.

Evitemos, no obstante, engolfarnos en la serie de comentarios á que se presta el resultado de estas elecciones, puesto que no habiéndose reunido la nueva Cámara, no es todavía llegada la hora de apreciar en su importancia la síntesis política y financiera de sus reformas y proyectos.

Pero concluiremos estas líneas diciendo que en estas elecciones ha habido 55 empates y 458 diputados elegidos, de los cuales 340 son republicanos de la izquierda y de la unión republicana, 36 de la extrema izquierda, 3 intransigentes, 40 realistas y clericales y 38 bonapartistas.»

Italia.

Con ocasión de un artículo publicado en el periódico francés Le Temps, pidiendo á la prensa italiana una condenación de la teoría de la Italia irredenta, declara el Diritto que una gran nación como la Italia, no puede admitir que nadie la interroge con el tono dominante del artículo de El Temps. Se pronuncia claramente contra la teoría, y añade que el mundo entero sabe en la actualidad que los factores del irredentismo son un puñado de radicales, y que la gran mayoría de los italianos les es en tal modo hostil, que desea la amistad y aun la alianza del Austria, como los hechos lo demuestran en estos momentos. El Diritto termina su artículo acusando á Francia de ser más irredentista que la Italia.

La autoridad disolvió el día 28 en Florencia y Frosinone unos meetings hostiles á la ley de garantías, llevándose á cabo en la primera ciudad algunas prisiones. Como faltan los detalles de estos meetings no podemos juzgar si estas medidas están dentro de las instrucciones circuladas últimamente á los prefectos ó supone mayores reticencias que las contenidas en dicho documento.

El marqués de Noailles, embajador de Francia en Italia, se ha despedido en Nápoles de Mancini, ministro de Negocios extranjeros, habiendo salido el día 28 con dirección á Biarritz, en uso de licencia.

Telegramas

Paris, 31.

Ayer se han embarcado dos batallones de infantería y una seccion de artillería en el puerto de la Goleta con destino á Hammanet.

Un numeroso cuerpo de insurrectos árabes atacaron nuevamente á la columna Corraed en Tourki, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Ningun nuevo incidente en el Sur de la provincia de Orán.

Noticias

Real decreto publicado ayer en la Gaceta, y que ha merecido los elogios de la generalidad de la prensa:

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Las distribuciones mensuales de fondos dispuestas en el art. 155 de la ley municipal se harán precisamente en la última sesión ordinaria del mes á que correspondan los pagos; y en ellas se comprenderá como primera partida la correspondiente á las obligaciones de personal material de instrucción primaria.

Art. 2.º Los libramientos que se expedirán para el pago de dichas obligaciones serán bitalonarios conforme al modelo adjunto, debiendo aplicarse las matrices y primeros talones de los mismos á los usos de contabilidad á que hoy están destinados, y remitirse los segundos talones antes del décimo día del mes siguiente á aquel á que corresponda la obligación al gobernador de la provincia, que deberá, después de tomarse razon en la seccion de Fomento, pasarlos á la administración económica.

Art. 3.º Las administraciones económicas, á medida que reciban los talones, irán formando una relacion de los ayuntamientos que han satisfecho sus obligaciones de instrucción primaria, y remitirán á los que no lo hubieren hecho la cantidad necesaria para el pago de dichas obligaciones al tiempo de entregarlos abonarles en cuenta el importe de los cargos municipales impuestos sobre contribuciones directas.

Art. 4.º Cuando los ayuntamientos que se encuentren en el caso del artículo anterior no tengan consignados entre los ingresos de su presupuesto recargos sobre las contribuciones directas, y si arbitrarios autorizados sobre el impuesto de consumos ó cuando por tener concedido perdón ó moratoria para el pago de las primeras no reúnan las administraciones económicas fondos suficientes de alguna ó algunas municipalidades para cubrir sus obligaciones de instrucción primaria, exigirán dichas administraciones económicas el importe de las referidas obligaciones á los municipios al tiempo en que estos ingresen en caja las cantidades recaudadas en cada trimestre por el impuesto de consumos, cereales y sal, haciendo uso en caso necesario del procedimiento de apremio establecido por instrucción para el cobro de dicho impuesto.

La presentación de los libramientos talonarios á que se refiere el art. 2.º eximirá á los ayuntamientos del pago de su importe y de los apremios consiguientes.

Art. 5.º Las Administraciones económicas, tan pronto como hayan realizado el importe de las obligaciones de instrucción primaria que hayan de retener ó exigir conforme á los dos artículos anteriores, satisfarán á los respectivos profesores por medio de habilitados nombrados por cada provincia, ante los cuales acreditarán aquellos en el último día de cada mes la distribución de los fondos recibidos.

Art. 6.º Cuando las obligaciones de instrucción primaria hayan de retenerse ó exigirse á los Ayuntamientos, conforme á las disposiciones de los artículos precedentes por no haber sido satisfechas puntualmente por los mismos, será recargado su importe con los gastos de habilitación que por esta causa se impongan á los profesores, y que no podrán exceder del 10 por 100.

Este recargo será satisfecho por los concejales que hayan concurrido á la sesión en que se verificara la distribución de fondos, si en ella no se hubiese cumplido con lo dispuesto en el art. 1.º de este decreto, ó por el alcalde, ordenador de pagos, comprendidas dichas obligaciones en la distribución, se hubiese dado preferencia á otros pagos, sin que en ningún caso pueda abonarse el importe de los referidos recargos en las cuentas municipales.

Art. 7.º El presente decreto comenzará á regir desde 1.º de Enero próximo, para cuya fecha cuidarán los gobernadores de que los Ayuntamientos se hayan previsto de los libramientos arreglados al modelo establecido, y de que los profesores de instrucción primaria hayan nombrado sus habilitados.

Art. 8.º Por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto. Dado en Comillas á 29 de Agosto de 1881.

Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Venancio Gonzalez.

Nuestro particular amigo el diputado electo por Sueca, Sr. Sartou, llegó ayer a Madrid y entregó en el Congreso nueve actas de la provincia de Valencia.

Anoche, á las ocho y media, se declaró un violento incendio en la casa núm. 24 de la calle de Mendizabal (barrio de Arzobispado), que por efecto del fuerte viento que reinaba á aquella hora fué extendiéndose á los pisos altos de las casas números 54 y 56 de la calle de Ferraz.

La primera bomba, que llegó después de media hora, tardó bastante en funcionar, porque los encargados de su manejo, emplearon no poco tiempo en encharcar la manga y porque ésta al primer impulso del agua reventó, bien por su mal estado ó por no abrir la llave á su tiempo, inutilizando la operación.

El aspecto era imponente, haciendo suponer que las llamas se correrían á los pisos interiores, reduciéndolo todo á cenizas.

Además de los deterioros causados en el edificio, veintitantos vecinos de los pisos altos han quedado por lo pronto sin vivienda, y sufriendo las consiguientes pérdidas en sus ajueres y demás enseres de casa.

Nueve modistas que tenían allí su taller han visto consumidos por las llamas, no sólo los vestidos que estaban confeccionando, algunos de ellos de bastante valor, sino toda su ropa y efectos, quedando las pobres en la situación que es fácil comprender.

Merced á los esfuerzos de la guardia de seguridad y civil que allí acudió, no fueron pocas las ropas, alhajas de valor y efectos que se pudieron salvar, quedando convenientemente custodiados.

En las faenas de los primeros momentos distinguieronse, segun hemos oido, el guardia civil de primera, Sr. Perez de Rivera, que llevado de su celo sufrió quemaduras en la mano derecha, quedándole destrozada la levita, y un sujeto cuyo nombre sentimos no conocer, que salvó á una señora y á sus dos niños de corta edad, que habían quedado desamparados por haberse desmayado aquella, efecto del terror que el siniestro le produjo.

Al lugar del suceso acudieron el gobernador, el alcalde primero, el teniente alcalde del distrito, brigadier jefe de día, jefe de vigilancia y seguridad, secretario inferno del gobierno, delegado del distrito, inspector especial Sr. Porta, vigilador de policía y demás autoridades que intervienen en estos sucesos.

El juzgado de guardia también acudió á su tiempo.

A las tres y media continuaban los bomberos combatiendo los restos del incendio.

La prensa democrática continúa tan dividida como la tradicionalista.

En una casa de la calle del Caballero de Gracia fué detenida ayer una muchacha, que hallándose sirviendo en la calle del Rubio, núm. 3, hurtó á sus dueños 3.000 reales.

Desde hoy quedan abiertas al público la Biblioteca Nacional y las de Fomento y Universitaria.

Resultan doce distritos en los cuales ha de procederse á segunda eleccion.

Segun un diario conservador, calculando el gasto de cada soldado en cinco reales diarios, tendremos con el licenciamiento pasado un ahorro de 350.000, ó sean pesetas 10.000.000 al mes, y habiendo de durar la situación unos seis meses, la economía ascenderá á 63 millones, ó sean unos 16 de pesetas, resultando una baja de igual suma en la deuda flotante del Tesoro.

Hé ahí una importante economía que se debe al señor ministro de la Guerra, general Martinez Campos, y que confiesan y reconocen sus propios adversarios.

El señor ministro de la Guerra ha negado todas las instancias elevadas á aquel centro pidiendo el ingreso en las academias militares de varios pretendientes aprobados, pero que no estaban en el número de los convocados.

También ha negado todas las instancias de los que pedían repetición de exámen.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes:

Confiando una comisión del servicio hasta fin de Setiembre próximo, para esta corte, al coronel de infantería D. Cayetano Vazquez Mas.

—Concediendo retiro provisional al coronel D. Victor Lorenzo y Arcaya; al teniente coronel D. Joaquin Redondo, y á los comandantes D. Manuel Fernandez Pozuelo, D. Agapito Ardila Fernandez y don Francisco Riza Fernandez.

—Concediendo un mes de licencia al oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército D. Andrés Urzar.

El señor ministro de la Guerra se propone dictar muy en breve una importante disposición encaminada á fijar el número de alumnos que han de admitirse en las Academias militares en el concurso del próximo mes de Julio.

La liquidación de fin de mes en la Bolsa se ha hecho sin novedades sensibles y revisiendo los cambios cierto carácter de flojedad: espérase, sin embargo, que el mes actual sea de más animación.

Hoy comienza la feria anual de Vitoria, cuya duración oficial es de ocho dias.

Habrán músicas, iluminaciones, luces eléctricas, espectáculos pirotécnicos, corridas de toros, funciones teatrales y feria y exposición de ganados, adjudicándose en ésta diferentes premios.

Con tales pormenores y atractivos, es seguro que la feria de Vitoria atraerá este año tanta concurrencia como es cosa acostumbrada, y dejará tan gratos recuerdos y reportará tal importancia á aquella capital como en los años anteriores.

La comunicación telegráfica entre la Península y Cuba se halla interrumpida, por haberse roto el cable.

Ha salido para París D. Laureano Figuerola, á fin de conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla sobre la conducta que debe-

rá seguir en lo sucesivo el partido progresista democrático.

El cónsul de España en Orán participa ayer al ministro de Estado, que ha dirigido á los gobernadores de Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Málaga y Granada una nota noticiándoles que por confidencias ha sabido la salida para varias provincias del litoral de un señor llamado Francisco Mazangon, que se titula ingeniero de minas, con el objeto de reclamar obreros para la Argelia. Confirma el cónsul esta noticia con la llegada á Orán y otras poblaciones de aquel departamento, de multitud de repatriados que despues de haber cobrado los socorros que el Gobierno y la caridad pública han mandado á fin de aliviar su aflictivo estado, han vuelto otra vez á un país donde tanto han sufrido con los tropelías de Bu-Amema, dando con tal proceder motivo para que nuestras autoridades tomen las medidas oportunas, tanto para impedir una nueva emigración como para que no se considere con derecho alguno á solicitar auxilio ni protección, privando del derecho de ciudadanía á todo individuo que inscrito en los libros del consulado como repatriado, vuelva otra vez al suelo argelino.

En el ministerio de Ultramar se recibieron ayer telegramas del general Primo de Rivera, dando cuenta de varios asuntos del servicio; pero ni una palabra acerca de las consecuencias del vaguío que él mismo anunció hace pocos dias.

Pasan de veinte los tahoneros que en la visita girada ayer por los tenientes de alcalde fueron multados por falta de peso en el pan, por las malas condiciones que dicho artículo reunia y por falta de aseo en las tahonas.

No han sido aceptadas por el Sr. Balaguer las indicaciones que se le han hecho para la presidencia de la comisión de actas graves.

También han sido desechadas por el señor Navarro Rodrigo las que con igual concepto se le han indicado.

Los federales pactistas están organizando una reunion magna de sus correligionarios, en obsequio de su jefe Sr. Pi y Margall, quien hará uso de la palabra pronunciando un discurso-programa, idéntico en su fondo á los que pronunció en Barcelona y Valencia. El acto tendrá efecto el día 8 del actual en el teatro y circo de Rivas.

Dentro de breves dias se ordenará á los gobernadores giren una visita general á los pósitos.

Dice El Globo: «Se dá por cierto que una de las importantes reformas que se introducirán en los próximos presupuestos será la rebaja en el precio de los sellos del franqueo para el interior de la Península. Como tal era el propósito del director de Comunicaciones, dispuestos estamos á creer en la certeza del rumor.»

Han sido denunciados los periódicos de la Habana la Alborada y la Gran Antilla.

Este último, perteneciente á la democracia, lo ha eido por el segundo número.

El reverendo obispo de Vitoria ha recibido el telegrama siguiente de Roma: «Su Santidad concede bendición apostólica con indulgencia plenaria á todos los peregrinos que, confesados y comulgados, acudan al santuario de Nuestra Señora de Aranzazu.—L., cardenal Jacobini.»

En una tienda de Barcelona trabaron disputa el lunes tres mujeres, sobre si una peseta era buena ó falsa, creciendo hasta tal punto la ira de la dueña de la moneda, que sacó una navaja y acometió con ella á sus contrincantes.

Resultado: dos mujeres heridas y cuatro cristales rotos de la tienda. ¡Todo por una peseta!

Los diputados electos proclamados por dos ó más distritos, son los señores: Posada Herrera, por Madrid y Llanes; Alonso Martinez, por Búrgos, Castrojeriz y Cervera; Castelar, por Huesca y Barcelona; Romero Robledo, por Madrid y Antequera; Cánovas, por Madrid, Málaga y Cieza; marqués de la Vega de Armijo, por Pontevedra y Montilla; Becerra, por San Clemente y Becearrá; Gamazo, por Valladolid y Medina del Campo; Gonzalez de la de la Vega, por Cádiz y Algeciras; Navarro y Rodrigo, por Berja y Villacarrillo.

Resultan, pues, doce distritos en los cuales ha de procederse á segunda eleccion.

En nuestro número de ayer adelantamos á los suscritores de Madrid las siguientes noticias:

Un telegrama de hoy participa que sus majestades y AA. continúan sin novedad en Comillas, y que las infantas han hecho esta tarde una pequeña expedición por mar.

Hoy han llegado á Madrid los Sres. Moreno Benitez, Correa, subsecretario de Ultramar, conde de la Romera y Cárdenas (D. José).

Las reformas de instruccion pública no están tan adelantadas como indican algunos periódicos, porque para formular el proyecto que se ha de presentar á las Cortes, tiene que quedar ántes terminado el interrogatorio que se ha hecho á los rectores, catedráticos y personas notables que residen en provincias.

Hoy se ha abierto al servicio público la estación telegráfica de Vega de Rivadeo, provincia de Oviedo. El primer telegrama que en ella se ha expedido, ha sido para felicitar en nombre de todo el pueblo al director de Comunicaciones Sr. Martinez (D. Cándido) á quien la localidad debe tan señalado favor, tantas veces solicitado y hasta hoy no conseguido.

En los centros productores y comerciales se desea conocer qué opinion tendrá mayoría en el Congreso, cuando éste se constituya, respecto de aquellas cuestiones económicas que son de tanto interes para el país en general, y á las que la pro-

teccion ó el libre cambio pueden originar ventajas ó perjuicios de consideración, porque aunque ya se conocen los diputados que formarán dentro de pocos dias la Cámara popular, no se tiene el mismo conocimiento respecto de sus aspiraciones y propósitos económicos.

Una de las ideas que más se discuten en estos momentos en donde quiera que se reúnen los políticos ó los periodistas, es la de la reforma de la ley electoral que rige, que todos consideran muy urgente, aunque hay diferencia de opiniones respecto del alcance que dicha reforma debe tener; pues mientras unos la califican muy duramente por su insuficiencia, otros juzgan que, aunque las modificaciones que aconseja la práctica se lleven á cabo, el resultado será siempre el mismo, porque lo que principalmente hay que reformar, y esto es obra del tiempo, son las costumbres electorales del país, la educación política de éste para ejercer el sufragio.

La secretaria del Congreso sigue recibiendo las actas de los nuevos diputados; pero este año se remiten con más lentitud que otros.

Se sigue hablando, con preterición de otros asuntos, de la eleccion de Mesas para ambas Cámaras, como si esto hubiera de ocasionar alguna duda, ó como si se presentaran dificultades de algun género para ello, y que son imposibles, dados el carácter conciliador del jefe del Gabinete y la disciplina del partido liberal dinástico.

Telegramas de la tarde

Berlin, 31.

Corre el rumor muy acreditado de un acuerdo completo entre el gobierno alemán y el Vaticano, relativamente al nombramiento de los obispos.

El obispo de Korum está en este momento en Varzin, casa de campo donde reside el príncipe de Bismark.

San Petersburgo, 31.

El Sr. Kofion, director de la policia de Moscov, ha sido nombrado director de la misma en esta corte.

Constantinopla, 31.

Las reformas proyectadas en la Armenia principiarán despues de las fiestas del Ramadán.

Bolsa.

DEL DIA 30 DE AGOSTO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like Renta perpétua, Deuda amortizable, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

Advertisement for 'LAS DOS FAVORITAS' by EMMANUEL GONZALEZ, translated by CARMEN G. DEL CAMPO. Includes a small illustration of a woman.

dalmática bordada de oro, salpicando el rostro del prelado, que palideció de cólera y espanto. —¡Ah, miserable! —añadió D. Pedro, abandonándose á su furor largo tiempo comprimido. — No es la voluntad de Dios quien te ha impulsado á tomar parte en ese complot contra tu señor: era la ambición y la codicia; pero sabe que he leído en el fondo de tu alma, y que no lograrás inspirarme otro sentimiento que el desprecio.

la verdad; debemos tener piedad de este blasfemo, pues el espíritu del mal le agita y le atormenta. ¡Rogad por él, hermanos míos! —¡Hipócrita! —murmuró D. Pedro que se había calmado como por encanto. Los monges depositaron en el suelo el ataud, cubriéndole con un paño negro sembrado de llamas rojas; despues se colocaron en círculo, continuando las preces de los muertos. Los dos ballesteros clavaron el poste, y Agustín Gudiel, teniendo en su mano el pergamino en el que estaba escrita la sentencia de excomunion, dijo con voz sonora: —La persona por quien se recitan estas preces es D. Pedro I de Castilla, que va á dejar de figurar en el número de los cristianos. El miserable que nos ha ofendido, no será de hoy más que un sér sin nombre, rechazado por la Iglesia; escuchadme todos. D. Pedro se sintió involuntariamente aterrado al ver que todos fijaban sus miradas en él con expresion de horror y de odio. Sin embargo, comprimido esta movimiento de debilidad, y permaneció tranquilo en tanto que el obispo pronunciaba las primeras palabras de la fórmula acostumbrada.

mos sobre su cabeza el anatema desterrándole del seno de la santa madre Iglesia. La Paloma lanzó un agudo grito, y cayó desmayada en brazos de Diego y Blas. La desgraciada Raquel contemplaba con espantados ojos aquella lúgubre ceremonia. Al fin, cogió el brazo del rey, diciéndole con voz breve: —¡Escuchas todo esto con calma Pedro? —Ves desvanecerse como el humo tu poder, tu último tesoro, tus últimos amigos y partidarios; todos se separan de tí, y permaneces tranquilo; el cielo mismo te amenaza por boca de sus ministros, y no tiembles. Desde la altura de tu trono, vas á caer más bajo que el último mendigo que camino solo y errante, sin abrigo y sin defensas; te rehusarán el agua y el fuego; se te negarán el dintel de una puerta que será tu único abrigo contra el viento y la lluvia; tu mano no podrá tocar la fruta de un árbol; tus labios, calmar la sed en un arroyo perteneciente á un cristiano. ¿Lo has comprendido bien, Pedro mio? ¡Estás escomulgado! —Sé la suerte que me está reservada, —dijo dulcemente.—Empero, ¿por qué te sorprende mi tranquilidad? —Pero tú sabes,—repuso la judia fijando sobre él una penetrante mirada,—que soy yo quien ha hecho descargarse sobre tu cabeza el furor de la Iglesia; que por mí te has dejado abatir y humillar por esos caballeros que debían prosternarse á tus pies para pedirte las perdonases su traicion; sabes que con una sola palabra, con un gesto, con una mirada les harías variar de propósito, y te reconocerían de nuevo como su único rey y señor; y que entre-gándome á esos monges, seguirías siendo

respetado y querido. ¡Y es por una hija de esa raza despreciada y proscrita, por quien te has expuesto á todo esto! ¡Oh! pero yo no acepto este sacrificio; yo soy más celosa que tú de tu honor y de tu grandeza. El amante debe acordarse que es rey; abandóname. —Es imposible, imposible,—exclamó, —pues sabes que no tengo valor para ello, que me costaría morir. Las preces cesaron; Raquel no contestó; escuchaba ávidamente las palabras sacramentales del obispo. —Así sea,—respondió la multitud. Habo un momento de silencio, durante el cual todos esperaban ver caer fuego del cielo sobre el excomulgado. D. Pedro permanecía impasible; empero Raquel, herida por aquel espectáculo imponente, se inclinó de nuevo hácia él. —Sométete,—le dijo con voz débil;—yo quisiera morir; me parece que el cielo se cierra para tí, y que la tierra va á faltar bajo tus pies, á causa de tu amor por la pobre judia. El le dirigió una mirada apasionada, y la respondió dulcemente: —Pero para mí, el cielo está dondetu te hallas, querida mia: mi vida se desliza como un sueño; el tiempo no existe para mí; el sol brilla de continuo en el horizonte; y una alegría sin igual regocija mi corazón, así es que en este momento supremo, te contemplo y no creo en la realidad de esta escena que tanto te espanta. Todos estos hombres me parecen sombras, y aunque entiendo sus palabras, no comprendo sus intenciones: sus amenazas no me temo- (Continuará).

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la delicada herma de la salud, de DU HARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.
34 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastroalgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los riñones, de la vejiga, del ligazo, de los intestinos, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de

Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.
Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASSELLER, condesa de Gourgues.
Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
Num. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270: Sr. Roberts, de una conuscion pulmonar con tos

vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Num. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—Num. 46.218: El coronel del Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 18.744: El doctor-medico Shorland, de hidropesia, y estreñimiento.—Num. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.
Depositarlos en Murcia, Sres. Almanan y Merita, Zoco, 5, Soriano y compañía, Garnicaria, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacia

úotico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolate.
De Bazar y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 312-9
321.—En los climas tropicales el cabello cae temprano si no se conserva con gran cuidado. Una friccion suave y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso: pero tambien algo mas se requiere. El cráneo vuelve seco y necesita fuerza y vigor.
El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos a la cuticula, y ayuda a producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.
Bigotes y barbas ralas se vuelven espesas y vigorosas bajo su efecto estimulante.

Medio de ADELGAZAR. Escribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al Propagador del ANTI-OBESIDAD.
Estudio sobre la literatura
EN MURCIA.
POR A. BAQUERO ALMANSA.
Premiado en los Juegos Florales.
Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.
POESIAS
de D. José Benavente y Serrano.
Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.
PIANO.
Se espera uno de Paris, de todo lujo y se venderá barato.
Calle de Zoco, número 5, informarán.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 ctmos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 3 Setiembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5 34 m.	6 27 l.
Luna	3-16 t	12-45 n.

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: S. Sandalio mr. y Sta. Cecilia vg. y mr.
Jubiléo.—Sábado: En la iglesia de religiosas Carmelitas y en la parroquia de S. Nicolás
En las Carmelitas se aplica por don José Lacárcel, padres y familia, misas de medias horas, y en S. Nicolás por D. Antonio Riquelme, misas de hora
Se descubre a las 8, el rosario a las 5 y cuarto, en seguida la visita, y se reserva a las 6.
Cultos.—La comunidad de religiosas Agustinas descalzas de Córpus Christi de esta ciudad, consagra el domingo inmediato a de Setiembre, a la Stma. Virgen de la Consolacion ó Correa, una solemne funcion en la que predicará a las 9 de la mañana el pbro. Sr. D. Gerónimo Calve; y por la tarde el pbro. Sr. D. Francisco Lopez Costa.
La comunión de regla será a las 7 de la mañana, y el ejercicio por la tarde a las 8.
—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced continuá mañana la novena diaria dedicada a Maria Stma. de los Remedios. Todos los dias de novena se puede ganar indulgencia plenaria.
—En la iglesia de religiosas Verónicas se celebrará el día 4 solemne funcion a Sta. Rosa de Viterbo, con misa que se dirá a las 9 y sermón que pronunciará D. Pedro Martinez Garre.

RECOMENDAMOS

la tintura VENECIANA que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la herba, del rabio al negro azabache.—Precio 12 rs. frasco
Depósitos en Murcia, calle del Príncipe Alfonso, núm. 31, Dalia Azul, y 19, Bazar Veneciano.
Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56, comercio de sedas y fabrica de corsé de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

SILLERIAS de tepteria.

binetes y colgaduras. Primera casa en España, A. Vallejo, Puebla, 19, Madrid.

INGLÉS

Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. Tambien se dan lecciones a domicilio Calle de la Gloria, núm. 24, Faustino Madariaga. 62-49

TERCERA remesa de

sombros de color a 20 rs. uno. Además hay hongos de vestir, paja, jipijapa y otras diferentes calces, todas baratísimas. Cláusel, Traperia, 17.

PUERTAS DE ACERO

onduladas y articuladas, sólidas y con 40 por 100 de economía; privilegio exclusivo. A y A. Santamaría, Puerta del Angel, núm 14, Barcelona.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general.
Taberna nueva, calle de S. Nicolás.
Taberna de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Roma, 7.
Peluquería de Lavate, calle del Príncipe Alfonso.
Fonda del Comercio, a cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.
Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4.
Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Cerrajería de José Benito ó hijo, calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.
Peluquería de Francisco Guillen, calle del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

obra publicada recientemente por el ilustrado jurista Sr. D. José Gallstra y que cumple admirablemente el objeto que su autor se ha propuesto de divulgar la teoría y práctica de tan importante materia, se halla puesta a la venta en Madrid en la librería del Sr. Hernandez, Arenal, 11, a donde pueden dirigirse los pedidos.
Los precios son: en Madrid 48 rs. encuadernacion rústica; en provincias, 58 rs. id. id. En Murcia hará los pedidos el centro de la calle de Zoco, núm. 5.

GRAGEAS VERMUFIGAS DE MORENO MIQUEL,

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son a esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

BAÑOS DE SAN ANTONIO.

Se sirven a todas horas del dia: en pila pequeña, con ropa, a 5 rs.; sin ella, a 1: en pila para matrimonio, sin ropa, a 5 rs.; por abono se hace rebaja en dichos precios. Tambien se sirven baños aromáticos.

NO MAS CABELLOS BLANCOS
RECLA SEIREP
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspa, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadéz, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 4.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Ramba del Centro, 37, Barcelona.
Envuando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán a vuelta de correo al punto donde se designe.

OCULISTA.

Gabinete de curacion de enfermos ad-s de la vista, bajo la direccion de don Mariano Gomez Valje, ex-ayudante del Sr. Cervera, y su ayudante conocido en esta provincia por el Americano y en otras de España.
Curacion por un sistema desconocido en España y en otras naciones de Europa. Enfermos: no dejes de visitar mi gabinete por g-avo que sea vuestra enfermedad; se os designará en el acto si tiene cura ó no.
Calle de Riquelme, núm. 21, principal.
Horas de curacion de 7 a 12. 15-2

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.


Periódico especial de bellas artes y actualidades.
AÑO XXV.
Director: D. Abelardo de Cárlos.
Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.
BASES DE LA PUBLICACION.
Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores.
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid: Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 id.—Tres meses, 10 id.—En provincias: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres idem, 11 id.
La administracion remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocer este semanario.
Administracion, Carretas, 12, principal Madrid.—En Murcia, hace los pedidos de suscripcion, sin aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumarias.
De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



PERIODICOS PARA ENVOLVER.

Hay una gran partida en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, y se vende a razon de cinco pesetas cada 10 kilogramos.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, foliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras, precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadore para prensa. Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con sus fuertes a diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

Se insertan en este periódico a los precios siguientes:

En la 1.ª pag.	En la 4.ª pag.	En la 1.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños 4 columnas. 30 rs.	Medianos 4 2 id. 45 "	Grandes 4 2 id. 60 "	Grandes 4 2 id. 120 "
En nuestro establecimiento se imprimen en papel con sus cantoneras, escalas en papel con sus cantoneras, pequeños ó chicos, y tarjetas funerarias, tarjetas de avisos, acompañados los correspondientes sobre funerales.			

A LOS AYUNTAMIENTOS

Pliegos para el amillaramiento, a 25 ctmos de real uno.
Id para el apéndice, a 20 ctmos.
Id para el reparto, a 25 ctmos.
Id para la matrícula, a 20 ctmos.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, a 50 ctmos.
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que se encargue.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.